

En AL los consumidores no suelen valoran las denominaciones de origen

María del Mar Diego Fernández

06 de abril de 2022



Para activar el patrimonio agroalimentario de América Latina se requiere un movimiento cultural de reivindicación de la identidad mestiza

La relevancia del territorio como síntesis de las características ambientales y sociales que definen un bien producido, es una característica que diferencia las indicaciones geográficas de las certificaciones que le dan relevancia a la calidad del producto como resultado de un proceso de producción específico, explicó Rocío Rosales Ortega, académica de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Sin embargo, existe una dificultad en la creación de indicaciones geográficas o denominaciones de origen en América Latina, ya que hay un problema de percepción en los mercados que no le encuentran valor a esta distinción, explicó Pablo Lacoste, académico de la Universidad de Santiago de Chile.

El territorio y la identidad mestiza

Para el académico, esto se debe a que no hemos logrado reencantarnos con nuestra cultura mestiza. En cambio, en Europa, las denominaciones de origen son motor del desarrollo rural y atenúan las asimetrías entre las PyMe rurales y las grandes cadenas alimentarias.

Esta asimetría se debe a que la capacidad de apreciar el patrimonio agroalimentario latinoamericano se perdió en el proceso de desmestización, un proceso cultural por las cuales las élites sobrevaloraron el patrimonio europeo y perdieron el interés por el patrimonio mestizo regional, aclaró el académico.

Para activar el patrimonio agroalimentario de América Latina, incluyendo las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen, se requiere un movimiento cultural de reivindicación de la identidad mestiza que nos ayude a salir de la colonización mental, concluyó el académico.

Indicaciones geográficas y consumo sostenible

El concepto de desarrollo sostenible ha sufrido un proceso de juridización al ser incorporado en los tratados y documentos internacionales y en las resoluciones de la asamblea general de las Naciones Unidas, comentó Marcela Molina académica de la Universidad Católica de Argentina.

En estos tratados, los Estados se comprometen a una agricultura de producción y consumo sostenible, promoviendo la microempresa, el emprendedurismo y el turismo sostenible. Es aquí donde las indicaciones geográficas cumplen un rol fundamental como herramientas que facilitan el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible al identificar los productos y diferenciarlos de los demás, al tiempo que protegen al consumidor al proveer una expectativa de calidad homogénea del producto, declaró Molina.

Durante años la competitividad de una empresa y su inserción en el mercado dependía en gran medida del precio y volumen de producción. De tal modo que

la marca comercial fue usada para identificar el origen empresarial y también atraer y mantener la clientela. Esto dio lugar al consumismo, un sistema de producción y comercialización que no es sostenible a largo plazo. Por eso se ha tenido que reformular la forma de consumo y se procura la transición a un consumo sostenible, donde el consumidor pasa a ser una persona crítica, razonable e informada de sus derechos, pero también de sus deberes y responsabilidad de optar por aquellos productos que tienen sostenibilidad económica, social y ambiental, añadió la investigadora.

El caso del mezcal

En 1994 se reconoció la denominación de origen del mezcal a cinco estados en México, señaló Rodolfo Domínguez, miembro de la Red de Sistemas Agroalimentarios Localizados, pero conforme van pasando los años la denominación se ha extendido hacia otros territorios. Para ser un auténtico mezcal se tiene que contar con un agave silvestre autóctono a la zona que busca la denominación de origen; además tiene que poseer ancestralidad en la producción y por último tiene que haber una persistencia cultural sobre la transmisión continua del saber.

En el 2018 hay una oposición más abierta para que las extensiones de los territorios de denominación fueran válidas; hay una disputa de quién va a tener la oportunidad de producir mezcal y bajo qué criterios, señaló Domínguez.

El producto pierde el valor de exclusividad y se vuelve una categoría genérica, al hacer cada vez más amplia la denominación, el territorio protegido es enorme y cada vez más desarticulado con diferencias cada vez más notorias tanto ambientales como sociales y productivas, expresó el experto.

Sin embargo, las denominaciones de origen del Mezcal han servido para proteger el producto de imitaciones internacionales, añadió Domínguez.

Estas se llevaron a cabo el 30 de marzo de 2022, en el marco del seminario institucional “Gobernanza y Protección Institucional del Patrimonio Alimentario para el Desarrollo Territorial”, coordinado Laura Elena Martínez Salvador, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. El video del evento se puede consultar en https://youtu.be/GTi6GSaF_14



Resonancias

Blog del Instituto de Investigaciones
Sociales de la UNAM

<https://iis.unam.mx/blog>

Contacto

Lic. Miriam Aguilar
Coordinadora de Difusión del IIS-UNAM
Correo: difusion.iis@unam.mx
Tel. 5622 7390

 [/iis-unam](#)

 [@IISUNAM](#)

 [/user/canaliisunam](#)